Contr.
260/1

CODEX
TECNOLOGÍA MÉDICA

FORMULARIO N° 2

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

I.D. No.: 366.108.-

CD 42/19

A: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 366.108, **"ADQUISICION DE GRAPADORA DESCARTABLE PARA EL CENTRO NACIONAL DE QUEMADURAS Y CIRUGIAS RECONSTRUCTIVAS DEL M.S.P.Y.B.S."– PLURIANUAL,** garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs.7.126.200 (guaraníes, siete millones ciento veinte y seis mil doscientos) y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2020.

Nombre: Silvia Franco Cattoni

En calidad de Proveedor:

Firma: _____

LIC. SILVIA FRANCO
DPTO. DE LICITACIONES
CODEX S.R.L.

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de CODEX SRL

11-11-2019
LIC. EMILIO LÓPEZ ALDERETE
Jefe Sección Contratos y Garantías
DGGIES